

Turista israelí ingresa sin autorización a P.N. Cerro Castillo:

Operativo permite ubicarlo y rescatarlo

Durante la madrugada de este viernes, Carabineros de la Tenencia de Puerto Ibáñez lograron rescatar a un turista de nacionalidad israelí que se encontraba extraviado en el sendero Mirador Laguna del Parque Nacional Cerro Castillo, tras haber ingresado sin autorización.

El incidente ocurrió el jueves 24 de abril, cuando dos turistas ingresaron al sendero pasado el mediodía, pese a haber sido advertidos de que el Parque se encuentra cerrado para visitas autoguiadas y que el ingreso solo está permitido con guía acreditado. El cierre se encuentra vigente bajo la Resolución N°107/2025 de la Corporación Nacional Forestal (Conaf).

Cerca de las 20 horas, uno de los visitantes se presentó en el cuartel de la Brigada de Bomberos de Villa Cerro Castillo para informar que su acompañante no había regresado del sendero. A raíz del aviso, Bomberos dio la alerta a Carabineros, quienes desplegaron un operativo de búsqueda a través de la patrulla de rescate de montaña y frontera de la Tenencia Puerto Ibáñez (F), activando además la coordinación con GOPE, guardaparques de Conaf y la Asociación de Turismo de Cerro

Castillo. A las 5 de la madrugada del viernes, el turista fue divisado por el equipo de búsqueda, aunque no fue posible alcanzarlo de inmediato debido a las condiciones climáticas adversas y la complejidad del terreno. Finalmente, fue localizado cerca de las 9 horas,

trasladado a la Posta de Salud de Cerro Castillo, y posteriormente derivado a la Tenencia de Carabineros de Puerto Ibáñez, donde se le cursó una infracción por ingreso no autorizado, de acuerdo con la Ordenanza del Parque Nacional Cerro Castillo, aprobada por el Decreto Alcaldicio N°1586-2023. Este hecho pone de relieve la importancia de respetar las normativas vigentes para el ingreso al Parque Nacional, especialmente en contextos de montaña donde las

condiciones climáticas y de orientación pueden cambiar rápidamente. La Asociación de Turismo de Cerro Castillo recuerda que el Parque permanece cerrado para visitas sin guía, siendo obligatorio coordinar el acceso a través de prestadores acreditados. El cumplimiento de estas disposiciones es clave para garantizar la seguridad de los visitantes y facilitar el trabajo de los equipos de emergencia.

